



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **07/03/2018 13:18**

Número de Folio: **00370118**

Nombre o denominación social del solicitante: **Juan Pérez Botello**

Información que requiere: **Solicito el numero de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuantos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo además en el mismo periodo cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **05/04/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/03/2018**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **12/03/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

Folio Infomex: 00370118

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/139/2018

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/369/18

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 05 de Abril de 2018.

CUENTA: Con los oficios 40, 2485, 2497, 2639, 2507, 551, 1130, 1239-2018, 723, 899, 1069/2018, 1030, 1013, 121, 107, JCM/1347/2018, 979, 992, 66, 617, 723, 669, JCTEN/742/2018, JMEZ92/2018, 435-2018, 324, 109 y 541, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 00370118. -----

-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00370118, recibida el siete de marzo de dos mil dieciocho, a las trece horas con dieciocho minutos, presentada vía sistema Infomex Tabasco, por quien dijo llamarse **Juan Pérez Botello**, mediante la cual requiere: ***“...Solicito el número de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo. Además en el mismo periodo cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado...” (sic).*** Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Juzgado	Responsable
1	40	Primero Familiar de Centro	Dr. Flavio Pereyra Pereyra
2	2485	Segundo Familiar de Centro	Lic. Cristina Amézquita Pérez
3	2497	Tercero Familiar de Centro	Lic. Adalberto Oramas Campos
4	2639	Cuarto Familiar de Centro	Lic. María del Carmen Valencia Pérez
5	2507	Quinto Familiar de Centro	Dra. María Isabel Solís García
6	551	Civil de Balancán	M.D. Dalia Martínez Pérez
7	1130	Primero Civil de Cárdenas	Lic. Jorge Torres Frías
8	1239-2018	Segundo Civil de Cárdenas	Lic. Norma Edith Cáceres León
9	723	Civil de Centla	Lic. Rosa Lenny Villegas Pérez
10	899	Primero Civil de Comalcalco	M.D. Liliana María López Sosa
11	1069/2018	Segundo Civil de Comalcalco	Lic. Agustín Sánchez Frías
12	1030	Segundo Civil de Cunduacán	Lic. Martha Eugenia Orozco Jiménez
13	1013	Civil de Huimanguillo	Lic. Heriberto Rogelio Oledo Fabres
14	121	Civil de Jalpa de Méndez	Lic. Carlos Alberto Acosta Pérez
15	107/2018	Segundo Civil de Jalpa de Méndez	Lic. Francisco Antonio Rivera Aguilar
16	JCM/1347/2018	Civil de Macuspana	Lic. Francisco Paul Alvarado
17	979	Civil de Ciudad Pemex	M.D. Lorena Denis Trinidad
18	992	Primero Civil de Nacajuca	Lic. Carmita Sánchez Madrigal
19	66	Segundo Civil de Nacajuca	Lic. Rosalinda Santana Pérez
20	617	Primero Civil de Paraíso	M.D. Orbelín Ramírez Juárez
21	723	Segundo Civil de Paraíso	Lic. Norma Leticia Félix García
22	669	Civil de Teapa	Lic. Pablo Magaña Murillo
23	JCTEN/742/2018	Civil de Tenosique	Lic. Lidia Priego Gómez
24	JMEZ92/2018	Mixto de E. Zapata	M.D. Ramón A. Brown Ruiz
25	435-2018	Mixto de Jalapa	M.D. Elia Larisa Pérez Jiménez
26	324	Mixto de Jonuta	Lic. Leda Ferrer Ruíz



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

27	109	Mixto de Tacotalpa	Lic. Juliana Quen Pérez
28	541	Mixto de Villa la Venta	M.D. Moisés Palacios Hernández

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laborde Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través del sistema Infomex Tabasco (PNT), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 05 de abril de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00370118.-----



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Familiar de Primera
Instancia

OFICIO NUMERO: 40

Villahermosa, Tabasco, México, 23 de marzo del 2018

"2018, año del V centenario de encuentro de dos mundos en Tabasco."

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/303/18,
de fecha doce del presente mes y año, recibido por este juzgado a mi
cargo el quince del presente mes y año, me permito informar lo
siguiente:

PJ/UTAIP/134/2018, PJ/UTAIP/135/2018,
PJ/UTAIP/136/2018, PJ/UTAIP/137/2018, PJ/UTAIP/138/2018,
PJ/UTAIP/139/2018 y PJ/UTAIP/140/2018: el número de
procedimientos de divorcio que se iniciaron en el año 2012, fueron
494, de los cuales 340 se han concluido por divorcio.

-Respecto al año 2013, el número de
procedimientos que se iniciaron de divorcio fueron 529, de los cuales
405 se concluyeron por divorcio.

-Respecto al año 2014, el número de
procedimientos que se iniciaron de divorcio fueron 68, de los cuales
52 se concluyeron por divorcio.

-Respecto al año 2015, el número de
procedimientos que se iniciaron de divorcio fueron 154, de los cuales
148 se concluyeron por divorcio.

- Respecto al año 2016, el número de
procedimientos que se iniciaron de divorcio fueron 316, de los cuales
288 se concluyeron por divorcio.

-Respecto al año 2017, el número de
procedimientos que se iniciaron de divorcio fueron 373, de los cuales
305 se concluyeron por divorcio.

- Respecto al año 2018 del mes de enero
hasta el presente mes, el número de procedimientos que se han
iniciado de divorcio son 81, de los cuales 02 se han concluido por
divorcio.

divorcios de parejas del mismo sexo que se han tenido del año 2012 hasta la presente fecha, me permito informar que no se han iniciado y concluido divorcios donde las parejas sean del mismo sexo.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO,
TABASCO, MÉXICO.

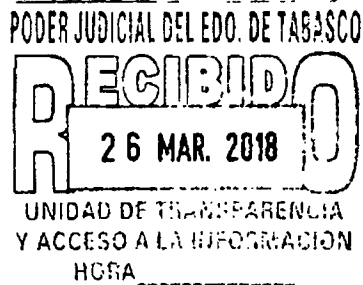


DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
22 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA _____

"2018, Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

Oficio No. **2485**

Asunto: Se envía información solicitada.

Villahermosa, Tabasco, 23 de marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del año en curso envío la información solicitada:

Divorcios:

Año	2012	456
Año	2013	547
Año	2014	201
Año	2015	262
Año	2016	198
Año	2017	251
Lo que va del Año	2018	52

Parejas del mismo sexo: 0

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

LICDA. CRISTINA AMÉZQUITA PÉREZ.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Tercero Familiar de

Primera Instancia.

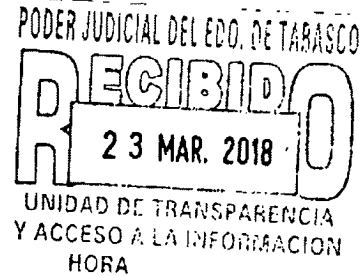
Oficio núm.: 2497.

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información.

P r e s e n t e .



Por medio de la presente, me permito a usted, dar contestación al oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del dos mil dieciocho, de la siguiente manera:

En este Juzgado se han terminado **1,089** divorcios del año 2012 a lo que va del año 2018; ninguno de ellos han sido de parejas del mismo sexo.

De la misma manera, le informo que en el citado periodo se han iniciado **1602** procedimientos de divorcio.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

JUEZ TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO TABASCO

LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS

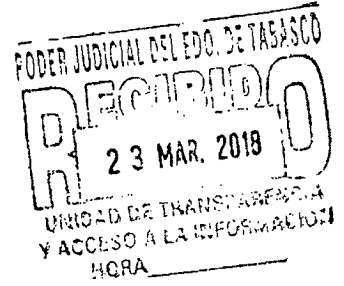




Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 2639.

Asunto: El que se indica.



Villahermosa, Tabasco, México; a 22 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número **TSJ/OM/UT/233/18**, de fecha 12 de marzo de dos mil dieciocho y recibido el nueve de marzo del presente año, referente a la información sobre los Juicios de Divorcios; informo a Usted lo siguiente;
El número de divorcios que se han iniciado ó se han tenido del año 2012 hasta el 2018

2014	2015	2016	2017	2018
459	322	328	369	85

Cuantos divorcios son de pareja del mismo sexo, del año 2012 hasta el 2018.

2017
1

Sexo (Mujer)

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Jueza del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia de Centro, Tabasco

LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ.



"2018 AÑO DEL V CENTENARIO DE ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"



Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Centro.

Oficio: 2507

Asunto: se rinde informe solicitado

Villahermosa, Tabasco, 22 de marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

RECIBIDO
22 MAR. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

Por medio del presente en cumplimiento a su oficio TSJ/OM/UT/303/18, recibido en este Juzgado el día quince del mes y año en curso, desde la fecha de inauguración del juzgado a mi cargo que lo fue en febrero del año 2014 hasta la presente fecha, rindo la información solicitada conforme a lo requerido en los términos siguientes:

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
Número de divorcios que se han tenido hasta la presente fecha	228	203	225	196	35
Número de expedientes que se han iniciado hasta la presente fecha	482	317	393	362	99
Cuantos son de parejas del mismo sexo	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

DRA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA





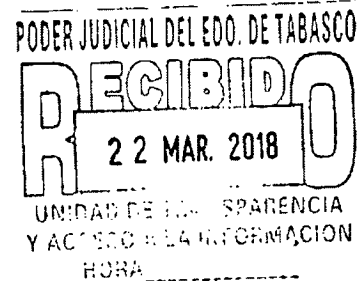
**DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
EN BALANCAN, TABASCO.**

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN
TABASCO"

Oficio: 551
21 de Marzo de 2018

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE:



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/303/18**, recibido el día quince de marzo del presente año, me permito rendir el informe solicitado en los siguientes términos:

En relación al número de divorcios que han tenido en el estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo, al respecto es de decirle que en el JUZGADO de mi adscripción del año 2012 a lo que va del año 2018, la cantidad de divorcios resueltos han sido 283 casos, de los cuales ninguno se refiere a personas del mismo sexo.

Por último en relación a cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en éste juzgado del año 2012 a lo que va del año 2018, es la cantidad de (433) casos.

Para mayor ilustración se anexa la siguiente tabla

Números de procedimientos							
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

iniciados en el año: 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año: 2017	Año: 2018
Cantidad: 56	48	66	71	82	96	14
Número de divorcios del año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año: 2017	Año: 2018
Cantidad: 45	38	48	48	61	40	3
Divorcios de parejas del mismo sexo año: 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año: 2017	Año: 2018
Cantidad: Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
LA JUEZA CIVIL DE BALANCAN, TABASCO.

DALIA MARTÍNEZ PÉREZ.

"2018, año del V Centenario del encuentro de Dos mundos en Tabasco"

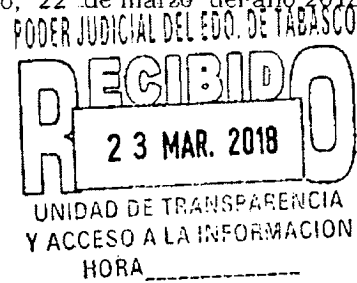


Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No. 1130

Asunto: Se remite informe solicitado

H. Cárdenas, Tabasco, 22 de marzo del año 2018



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del año dos mil dieciocho y recibido en este juzgado a mi cargo el catorce de marzo del año en curso, me permito informar a Usted y dar contestación al oficio número:

PJ/UTAIP/134/2018 PJ/UTAIP/135/2018 PJ/UTAIP/136/2018
PJ/UTAIP/137/2018 PJ/UTAIP/138/2018 PJ/UTAIP/139/2018
PJ/UTAIP/140/2018 "... Solicito el número de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el Sexo, además en el mismo periodo cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado..."

En cuanto a la solicitud efectuada referente al número de divorcios en el estado del año 2012 a lo que va del 2018, son los siguientes

AÑO DEL 2012	AÑO DEL 2013	AÑO DEL 2014	AÑO DEL 2015	AÑO DEL 2016	AÑO DEL 2017	AÑO DEL 2018
205	125	169	188	202	231	67

Así como también informando que ninguno de ellos son parejas del mismo sexo.

Sin más por el momento, me despido enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE TORRES FRIAS

Encargado del despacho por ministerio de fe





Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 Of. No.: 1239-2018
 Exp. No. ***

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/303/18.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 22 de marzo de 2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E

RECIBIDO
23 MAR. 2018
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION
 HORA _____

Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/303/18, de fecha Marzo 12, de 2018, me permito proporcionar los datos solicitados, de acuerdo a los rubros que a continuación se detallan:

- PJ/UTAIP/134/2018, PJ/UTAIP/135/2018, PJ/UTAIP/136/2018,
- PJ/UTAIP/137/2018, PJ/UTAIP/138/2018, PJ/UTAIP/139/2018,
- PJ/UTAIP/140/2018: "...Solicito el numero de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo."

TOTAL del año 2012 al 2018:
384

- Además en el mismo periodo cuántos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado..."

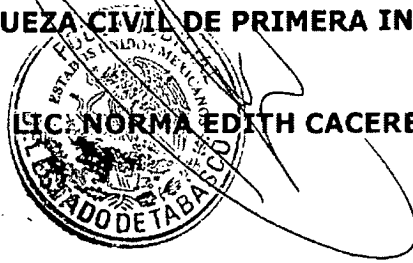
TOTAL del año 2012 al 2018:
1212

Lo anterior para los efectos de su debido cumplimiento.

ATENTAMENTE

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. NORMA EDITH CACERES LEON.





"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Juzgado: Civil de Centla, Tab.
Oficio: 723

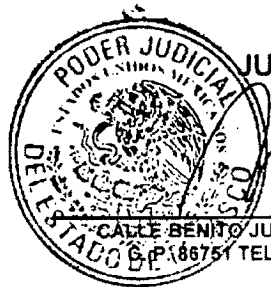
FRONTERA, CENTLA, TAB., A 21 DE MARZO DE 2017.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/OM/UT/303/18 informo a usted lo siguiente:

- 1) El número de divorcios que han tenido del año 2012 a lo que va del año 2018: 313
- 2) Cuantos divorcios son de parejas del mismo sexo (especificando el sexo) del año 2012 a lo que va del año 2018:0
- 3) En el mismo período cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado: 573

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

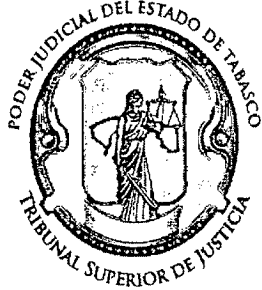
ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO.
C.P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico www.pitab.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

RECIBIDO
21 MAR. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____



DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

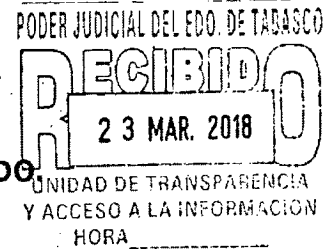
OFICIO NUMERO: **899.**

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA.**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

COMALCALCO, TABASCO, 14 DE MARZO DE 2018.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.**



En cumplimiento a la información solicitada a través del oficio numero TSJ/OM/UT/303/2018 de fecha doce de marzo del presente año, recibido en este juzgado el catorce de los corrientes, por medio del presente informo lo siguiente:

NÚMERO DE DIVORCIOS QUE SE HAN TENIDO DEL AÑO 2012 A LO QUE VA DEL AÑO 2018.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
90	94	85	131	97	106	24

En cuanto al dato de CUANTOS DE ESOS SON DE PAREJAS DEL MISMO SEXTO: **No hay**

PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIOS INICIADOS DEL AÑO 2012 A LO QUE VA DEL AÑO 2018.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
162	134	140	191	175	193	39

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

M.D.LMLS/lcbc**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMALCALCO, TABASCO.
Boulevard Leandro Rovirosa Wade, calle Otto Woltér Peralta S/N. Col. Centro. (Por la Biblioteca Municipal). C. P. 86300.
Tel. 01 (993) 3-58-20-00 Ext. 5032



Dependencia: Juzgado 2° Civil de Primera Inst.

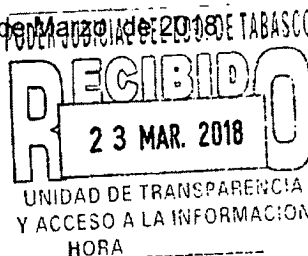
Oficio No. 1069/2018

Asunto: Rindiendo informe

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Comalcalco, Tabasco; 22 de Marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN.
 VILLAHERMOSA, TABASCO.



En relación a su oficio número **TSJ/OM/UT/303/18** del 12 de Marzo del 2018 y recibido el 14 del actual, me permito contestar a la solicitud mencionada, en los siguientes términos:

PJ/UTAIP/140//2018: "Solicito el número de divorcios que se han tenido en su estado del año 2012, al que va del año 2018 y cuantos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo.

Además en el mismo periodo cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado..."

AÑO	JUICIOS	TOTAL DE JUICIOS
2012 al 2018	Divorcios iniciados	913
2012 al 2018	Divorcios Terminados	596

Y todos los divorcios iniciados y terminados han sido de parejas del mismo sexo.

Lo que comunico a Usted, para efectos que correspondan, reiterándole, mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO, TABASCO.

LIC. AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS.

L.bng.*

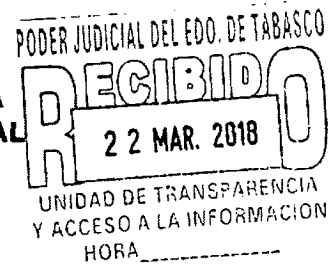
" 2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Civil.

Oficio No: 1030

Cunduacán, Tab. 22 de Marzo de 2018

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,
P R E S E N T E .**



En cumplimiento al oficio número TSJ/OMUT/303/18, de doce de marzo del presente año, me permito informar lo siguiente de los tres secretarios judiciales los cuales se anexan al presente para constancia:

2012

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
128	0	145

2013

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
38	0	128

2014

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
111	0	141

2015

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
154	0	196

2016

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
157	0	232

2017

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
74	0	242

2018

No. Divorcios	Parejas del mismo sexo.	Procedimientos iniciados.
10	0	33

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.



Atentamente:

~~LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA~~

~~LICDA. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMENEZ.~~

* rvh.

c.c.p.- Archivo.- resguardo.-



Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio No.	1013
Asunto:	El que se indica.

"2018 Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Huimanguillo, Tab., Méx.; 22 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P r e s e n t e .

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

RECIBIDO
20 MAR. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho, y recibido el día trece del mismo mes y año, estando dentro del término legal, me permito dar contestación a la información solicitada, y para tal efecto adjunto en hoja impresa los datos correspondientes.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

ATENTAMENTE.

EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO



LIC. HERIBERTO ROQUELIO OLEDO FABRES

Relación de número de divorcios que se iniciaron del año 2012 a lo que va al año 2018, son los siguientes:

2012

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
80	101	181

2013

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
107	105	212

2014

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
94	101	195

2015

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
99	98	197

2016

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
154	90	244

2017

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
179	94	273

2018

DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
33	12	45

EN ESTE JUZGADO NO EXISTE NINGÚN JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDO EN DONDE LAS PARTES SEAN DEL MISMO SEXO.



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de
Primera Instancia

OFICIO: 121

ASUNTO: Se rinde informe

Jalpa de Méndez, Tab., a 23 de Marzo del 2018

L. A. E RAQUEL AGUILERA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO.
P R E S E N T E.

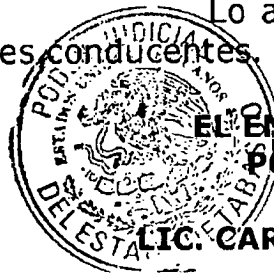


En atención a su ^{HORA}oficio número
TSJ/OM/UT/303/18, tengo a bien emitir la siguiente información:

Del trámite y revisión a los juicios de Divorcios
que han tenido en este año 2012 a lo que va del año 2018.

NECESARIO 2012	VOLUNTARIO 2012
62	57
NECESARIO 2013	VOLUNTARIO 2013
53	38
NECESARIO 2014	VOLUNTARIO 2014
97	54
NECESARIO 2015	VOLUNTARIO 2015
38	45
NECESARIO 2016	VOLUNTARIO 2016
104	37
NECESARIO 2017	VOLUNTARIO 2017
62	21
NECESARIO 2018	VOLUNTARIO 2018
05	02
	NINGUN DIVORCIO DE PAREJAS DEL MISMO SEXO

Lo anterior se comunica para todos los efectos
legales conducentes.



ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. CARLOS ALBERTO ACOSTA PEREZ

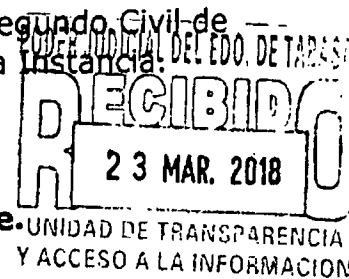
"...2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco..."



DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de
Primera Instancia.

OFICIO: 107/2018

Asunto: Se rinde informe



Jalpa de Méndez, Tab., a 23 de marzo del 2018.

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/303/18, de doce de marzo del presente año, mediante el cual solicita información sobre los folios números PJ/UTAIP/134/2018, PJ/UTAIP/135/2018, PJ/UTAIP/136/2018, PJ/UTAIP/137/2018, PJ/UTAIP/138/2018, PJ/UTAIP/139/2018, PJ/UTAIP/140/2018: **"...Solicito el número de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo. Además en el mismo periodo cuántos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado..."**.

Al respecto me permito informarle, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al primer período de labores del seis de junio de dos mil diecisiete, emitió el acuerdo general 03/2017, a través del cual se crea el Juzgado Segundo civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial con sede en Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual entró en funciones a partir del veintiséis de junio del dos mil diecisiete.

En ese sentido se rinde informe a partir de veintiséis de junio de dos mil diecisiete siendo la siguiente:

Núm. De Divorcio que se han tenido en su estado del 2017 a lo que va del 2018.	Cuantas de esos son de parejas del mismo sexo.	Cuantos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado.
122	NINGUNA	122

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO POR
MINISTERIO DE LEY.

LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA AGUILAR.

mary

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCM/1347/2018.

Macuspana, Tabasco, México, a.22 de marzo del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

PRESENTE:

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

RECIBIDO
23 MAR. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/303/18**, de fecha ^{HORA} doce (12) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), informo a Usted; que después de realizar la búsqueda en el sistema de gestión judicial, así como en los libros de gobierno que para tal fin se llevan en este juzgado, se encontraron en los años del 2012, a lo que va del año 2018, los siguientes datos:

NÚM.	DATOS	TOTAL
1-	DIVORCIOS PROMOVIDOS	950
2-	DIVORCIOS	644
3-	DIVORCIOS DE AMBOS SEXOS	0

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE MACUSPANA, TABASCO.

FIG. FRANCISCO PAUL ALVARADO.

*Boulevard ~~San~~ Alberto Madrazo Becerra sin número de la Colonia
Independencia de esta Ciudad de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5101.*

L.FPA/Bcj.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos en Tabasco"



DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 979
ASUNTO. SE REMITE INFORME

Cd. Pemex, Macuspana, Tabasco, 22 de Marzo de 2018.

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
23 MAR. 2018
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION

En contestación a la copia simple del oficio número TSJ/OM/UT/303/18, del doce de Marzo del dos mil dieciocho, doy contestación en tiempo de los siguiente:

PJ/UTAIP/134/2018. En el que solicita el número de divorcio que hemos tenido correspondiente de los años 2012 al año actual 2018.	PJ/UTIP/135/2018, PJ/UTAIP/136/2018, PJ/UTAIP/137/2018 PJ/UTAIP/138/2018, PJ/UTAIP/139/2018		
2012	2012		
Iniciados y concluidos en el dos mil doce.	52		
	2013		
Iniciados y concluidos en el dos mil trece	57		
	2014		
Iniciados y concluidos en el dos mil catorce	38		
	2015		
Iniciados y concluidos en el dos mil quince	79		
	2016		
Iniciados y concluidos en el dos mil dieciséis.	81		
	2017		
Iniciados y concluidos en el dos mil diecisiete.	87	Concluidos 63	Pendientes 24
	2018		
Iniciados y concluidos en el dos mil dieciocho	21	Concluidos 6	Pendientes 15
Asimismo en cuanto a lo que solicita si son parejas del mismo sexo	No hay ninguno		

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA CIUDAD DE MACUSPANA
DR. CLORENÁ DENIS TRINIDAD.



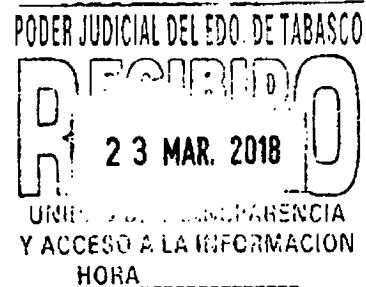
Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **992**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 22 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .



En cumplimiento a lo solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/303/18, de doce de marzo del presente año, recibido en este Juzgado el 14 del mismo mes y año, le informo a usted respecto a los juicios de divorcios que se han realizado en este Juzgado en los años 2012, a lo que va del 2018 lo siguiente:

AÑO 2012

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
120	78

AÑO 2013

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
105	79

AÑO 2014

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
108	63

AÑO 2015

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
106	56

AÑO 2016

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
177	107

AÑO 2017

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
34	15

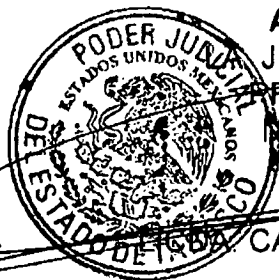
AÑO 2018

DIVORCIOS INICIADOS	DIVORCIADOS
19	0

Así mismo, le hago saber que en dichos años no hubo juicios de divorcios de parejas del mismo sexo.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento:

ATENTAMENTE.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA DE
NACAJUCA, TABASCO.
CARMITA SANCHEZ MADRIGAL.



"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

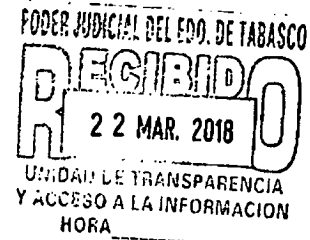


DEPENDENCIA: JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUMERO: 66.

ASUNTO: Se rinde Informe.

Nacajuca, Tabasco. A 20 de Marzo 2018.

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Presente.



En atención al oficio TSJ/OM/UT/303/18 de fecha doce de marzo del presente año, recibido en este juzgado el catorce del presente mes y año, y respecto a las solicitudes marcadas con los números PJ/UTAIP/134/2018, PJ/UTAIP/135/2018, PJ/UTAIP/136/2018, PJ/UTAIP/137/2018, PJ/UTAIP/138/2018, PJ/UTAIP/139/2018 y PJ/UTAIP/140/2018: le informo lo siguiente:

Número de divorcios del año 2012 al 2016	0
Cuantos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo	0
Número de procedimientos de divorcios iniciados del 2017 y 2018	157
Número de procedimientos de divorcio que se han efectuado del 2017 y 2018	48

Envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E JUDICIAL
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ

Myl.





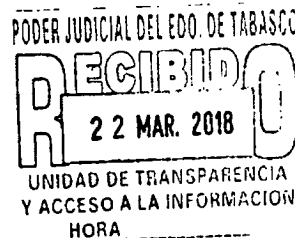
Dependencia: Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. **617**

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tabasco, a 22 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .



En atención al oficio TSJ/OM/UT/303/18 de doce de marzo del presente año, me permito remitir a Usted la información en relación al número de divorcios iniciados del año dos mil doce al año dos mil dieciocho, de ambas secretarías de este juzgado, es la siguiente:

AÑO	DIVORCIO NECESARIO	DIVORCIO VOLUNTARIO	TOTAL
2012	44	26	70
2013	56	31	87
2014	49	34	83
2015	89	34	123
2016	119	17	136
2017	92	23	115
2018	25	3	28

De igual forma se informa que no existe divorcio alguno de parejas del mismo sexo.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO

M. D. ORBELIN RAMÍREZ JUÁREZ.

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Paraíso, Tabasco.
Oficio: 723.
Asunto: Se envía información solicitada.

Paraíso, Tabasco a 20 de marzo de 2018.

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/303/18**, de doce de marzo del año actual, en relación a la información solicitada en el oficio antes descrito, le hago de su conocimiento que de acuerdo a la información remitida por los secretarios judiciales, le remito copia de los mismos.

Lo que informo, para los efectos correspondientes.

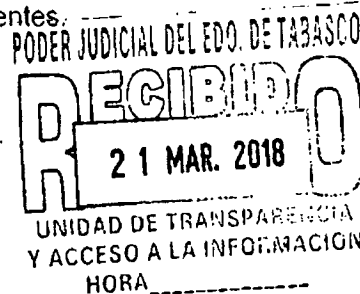


Atentamente,

Jefa del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.

Lic. Norma Leticia Félix García.

mpg*-.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco.
Ranchería Moctezuma Primera Sección, Paraíso, Tabasco. C. P. 86600 Tel. (01993) 3582000 Etx. 5132

Oficio: 703.
Fecha: 15/mar/2017

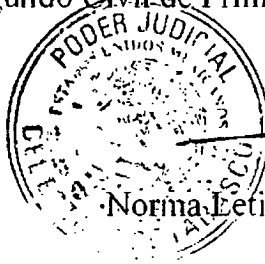
Lic. Mabi Izquierdo Gómez.
Primera Secretaria Judicial Adscrita a este Juzgado.

A efecto de dar cumplimiento al oficio numero TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del presente año remitido por la licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se le requiere para realizar la revisión exhaustiva, de tal solicitud en la base de datos electrónicos y en los libros de gobierno que se llevan en este Juzgado debiendo proporcionar el informe a lo solicitado, por lo que anexo copia simple del oficio descrito con anterioridad.

Teniendo hasta el día 20 de marzo del año actual para rendir lo solicitado.

Atentamente.

Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.



Norma Leticia Félix García.

Firma de recibido:

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned below the text "Firma de recibido:".

15/03/18.

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 703 DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018, LE INFORMO, LO SIGUIENTE:

1.- EL NUMERO DE DIVORCIOS RADICADOS EN ESTA SECRETARIA EN LOS QUE VA DE LOS AÑOS 2012 AL 2018.

DIVORCIOS NECESARIOS

DEL 2012: 33
DEL 2013: 30
DEL 2014: 26
DEL 2015: 25
DEL 2016: 39
DEL 2017: 44
DEL 2018: 05

DIVORCIOS VOLUNTARIOS:

DEL 2012: 22
DEL 2013: 23
DEL 2014: 12
DEL 2015: 13
DEL 2016: 14
DEL 2017: 05
DEL 2018: 00

2.- ADEMÁS EN EL MISMO PERIODO CUANTOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIOS SE HAN INICIADO EN ESTA SECRETARÍA:

DIVORCIOS NECESARIOS

DEL 2012: 33
DEL 2013: 30
DEL 2014: 26
DEL 2015: 25
DEL 2016: 39
DEL 2017: 44
DEL 2018: 05

DIVORCIOS VOLUNTARIOS:

DEL 2012: 22
DEL 2013: 23
DEL 2014: 12
DEL 2015: 13
DEL 2016: 14
DEL 2017: 05
DEL 2018: 00

PARAÍSO, TABASCO A 20 DE MARZO DEL 2018.

**LIC. MABI IZQUIERDO GOMEZ.
PRIMERA SECRETARÍA JUDICIAL DE ACUERDOS:**



EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO 704 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018, LE INFORMO LO SIGUIENTE:

1.- DIVORCIOS QUE HAN TENIDO SU ESTADO EN LOS SIGUIENTES AÑOS:

AÑO 2012: 68

AÑO 2013: 38

AÑO 2014: 34

AÑO 2015: 62

AÑO 2016: 57

AÑO 2017: 55

AÑO 2018: 10

HACIENDOLE SABER QUE EN LOS DIVORCIOS RADICADOS NO HAY ALGUNO DEL MISMO SEXO.

DIVORCIOS INICIADOS EN ESTA SECRETARIA.

AÑO 2012: 68

AÑO 2013: 38

AÑO 2014: 34

AÑO 2015: 62

AÑO 2016: 57

AÑO 2017: 55

AÑO 2018: 10

PÑARAISSO, TABASCO A 20 DE MARZO DE 2018

LIC. EDDY RODRIGUEZ MAGANA

SEGUNDO SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS.





DEP: JUZG. CIVIL DE 1ª. INSTANCIA
OF. NÚM. 669
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Teapa, Tab., a 23 de Marzo de 2018.
PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
 "2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

23 MAR. 2018
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION
 HORA

LICDA. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Por medio del presente y en contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/303/18, del doce de marzo del presente año y recibido ante este juzgado el catorce de marzo del año que transcurre y estando dentro del término concedido, me permito informa lo siguiente:

- > Número de divorcio que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018 y cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo.
- > Además en el mismo periodo cuantos procedimientos de divorcio se ha iniciados en su estado.

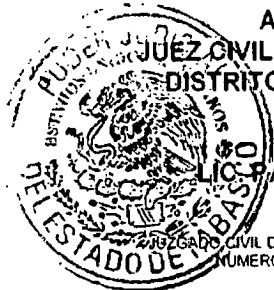
PRIMERA SECRETARIA:

DIVORCIOS QUE SE HAN TENIDO DEL AÑO 2012 A LO QUE VA DEL AÑO 2018	DIVORCIO QUE SON DE PAREJAS DEL MISMO SEXO (MISMO PERIODO)	CUANTOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIO SE HAN INICIADOS EN EL ESTADO (MISMO PERIODO)
2012: 32 2013: 31 2014: 37 2015: 29 2016: 35 2017: 26 2018: 03 (hasta el día 22 de marzo de 2018.)	AÑO 2012 AL AÑO 2018 0	AÑO 2012 AL AÑO 2018 312

SEGUNDA SECRETARIA:

DIVORCIOS QUE SE HAN TENIDO DEL AÑO 2012 A LO QUE VA DEL AÑO 2018	DIVORCIO QUE SON DE PAREJAS DEL MISMO SEXO (MISMO PERIODO)	CUANTOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIO SE HAN INICIADOS EN EL ESTADO (MISMO PERIODO)
2012: 27 2013: 44 2014: 36 2015: 40 2016: 73 2017: 60 2018: 14 (hasta el día 22 de marzo de 2018.)	AÑO 2012 AL AÑO 2018 0	AÑO 2012 AL AÑO 2018 294

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA, TAB.

DR. PABLO MAGAÑA MURILLO

JEFATURA DE LA PODERANZA JUDICIAL, PLAZA INDEPENDENCIA
NUMERO 143-A, COLONIA CENTRO C.P. 86800

SE/igml



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera
Instancia.

OFICIO NÚM.: JCTEN/742/2018.

ASUNTO: Se remite informe.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, 14 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su similar TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del presente año y recibida en éste juzgado el día trece del mismo mes y año; dentro del término concedido para ello, me permito informar lo siguiente:

AÑO 2012

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **113**.
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**.

AÑO 2013

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **112**.
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

AÑO 2014

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **113**.
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

AÑO 2015

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **122**.
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

AÑO 2016

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **164.**
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

AÑO 2017

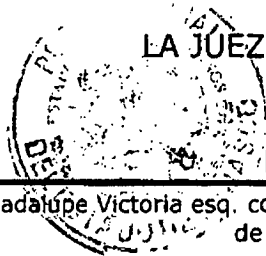
En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **115.**
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

AÑO 2018

En lo relacionado al número de divorcios que se han iniciado, son: **26.**
En lo relacionado a cuantos son de parejas del mismo sexo, son: **0**

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



LIC. LIDIA PRIEGO GÓMEZ

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

RECIBIDO
15 MAR. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA _____

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río, Tenosique
de Pino Suárez., Tab. Mex. C.P. 86901
Centro de Justicia Civil y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161

2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco.

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera
Instancia.
Oficio numero JMEZ92/2018



PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
20 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA _____

ASUNTO.- SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. **TSJ/OM/UT/303/2018**, de fecha 12 de Marzo del 2018, y recibido por este Juzgado el 14 de mismo mes y año, me permito informar a Usted, con respecto a sus oficios:

PJ/UTAIP/134/2018, **PJ/UTAIP/135/2018.** **PJ/UTAIP/136/2018,**
PJ/UTAIP/137/2018, **PJ/UTAIP/138/2018,** **PJ/UTAIP/139/2018**
y: **PJ/UTAIP/140/2018**.- Que después de haberse efectuado una minuciosa búsqueda en los libros de Gobiernos que se llevan en este Juzgado a mi cargo, correspondientes a los años de 2012 al 2018, en ellos se encontraron:

337 Juicios de Divorcios, no habiendose registrado alguno de pareja del mismo sexo.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

Ramon A.
M.D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ

C.c.p. para el minutarlo.-



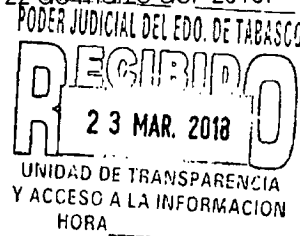
DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 435 -2018

ASUNTO: Se rinde informe.

Jalapa, Tabasco, a 22 de marzo del 2018.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/303/18**, de fecha doce de marzo del presente año, y recibido en este juzgado a mi cargo el día catorce del presente mes y anualidad, y en relación a los oficios **PJ/UTAIP/134/2018**, **PJ/UTAIP/135/2018**, **PJ/UTAIP/136/2018**, **PJ/UTAIP/137/2018**, **PJ/UTAIP/138/2018**, **PJ/UTAIP/139/2018** y **PJ/UTAIP/140/2018**, me permito informar lo siguiente.

Divorcios del 2012 a 2018 ___ 161

De parejas del mismo sexo ___ 0

Procedimientos de divorcios

Iniciados desde el 2012 a 2018 ___ 209.

Lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.



ATENTAMENTE.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M. D. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, ubicado en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070.

www.tsi-tabasco.gob.mx

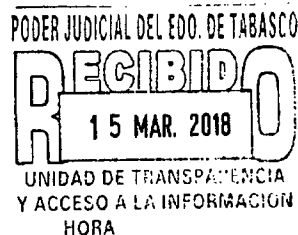
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS"



Dependencia: Juzgado Mixto de 1ra. Inst.
de Jonuta, Tabasco.
Oficio No. 324.
Asunto: El que se indica

Jonuta, Tabasco., a 14 de Marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO



En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha doce de marzo del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día catorce del presente mes año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud de información, comunico lo siguiente:

PJ/UTAIP/134/2018. PJ/UTAIP/135/2018.
PJ/UTAIP/136/2018. PJ/UTAIP/137/2018.
PJ/UTAIP/138/2018. PJ/UTAIP/139/2018.
PJ/UTAIP/140/2018.

En cuanto al número de divorcios que he tenido en este Juzgado a mi cargo del año 2012 a lo que va del 2018: **148. Se dictaron sentencias Procedentes.**

Cuantos son de parejas del mismo sexo, especificando el sexo: **Ninguno.**

En cuanto al número de divorcios que se han iniciado en este Juzgado a mi cargo del año 2012 al que va del 2018: **iniciados 189.**

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JONUTA, TABASCO
SUSANA FERRER RUIZ

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 OFICIO: 109
 A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 21 DE MARZO DE 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
21 MAR. 2018
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION
 HORA _____

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha 12 de marzo y recibido el 16 de los corrientes, con respecto a la información solicitada en los rubros PJ/UTAIP/134/2018; PJ/UTAIP/135/2018; PJ/UTAIP/136/2018; PJ/UTAIP/137/2018; PJ/UTAIP/138/2018; PJ/UTAIP/139/2018 y PJ/UTAIP/140/2018, me permito informar lo siguiente:-

ANO	CUANTOS PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIO SE HAN INICIADO	NUMERO DE DIVORCIOS	CUANTOS DIVORCIOS CON PAREJA DEL MISMO SEXO
2012	52	33	0
2013	58	42	0
2014	52	38	0
2015	65	54	0
2016	65	47	0
2017	85	52	0
2018	10	3	0

Lo anterior para los efectos conducentes.

ENTENTAMENTE
 LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL DECIMO SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL
 DELESTADALIC. JULIANA QUEN PÉREZ.

L'JQP/ggc*

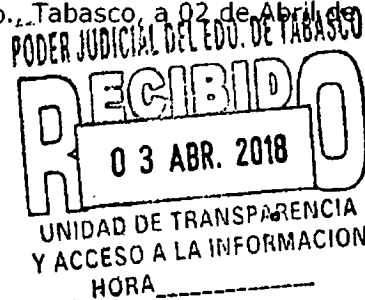
"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
OFICIO No. 541

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Hguillo, Tabasco, a 02 de Abril de 2018.



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/303/18, de fecha 12 de Marzo del 2018, en donde solicita la información respecto a lo siguiente:

PJ/UTAIP/134/2018, PJ/UTAIP/135/2018, PJ/UTAIP/136/2018, PJ/UTAIP/137/2018 PJ/UTAIP/138/2018, PJ/UTAIP/139/2018, PJ/UTAIP/140/2018: "... Solicito el número de divorcios que han tenido en su estado del año 2012 a lo que va del año 2018..."

En los años: 2012: 35, 2013: 63, 2014: 54, 2015: 58, 2016: 50, 2017: 77, y 2018: 20; que hacen un total de: 335 expedientes.

Cuántos de esos son de parejas del mismo sexo especificando el sexo: NINGUNO.

Además en el mismo periodo cuántos procedimientos de divorcio se han iniciado en su estado: Se informa únicamente en lo que corresponde a este Juzgado: 357 expedientes.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo



ATENTAMENTE
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M. D. MOISÉS PALACIOS HERNÁNDEZ

MD*MPH/iec.*